

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 1 de 12

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL “JOSÉ JOAQUÍN HTUNGRÍA MORELL”



Preparado por el Comité de Autoevaluación

Coordinador

Marcos Villamán

Evaluador (es)

Stephanie Padilla
María Grisell Lajara
Julio Yens
Mikaury De La Cruz
Yoenny Urbáez
Priscilla Vargas
Ericden Estrella

**Santo Domingo, República Dominicana
Junio 2025**

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 2 de 12

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO

El Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” (IGN-JJHM), es creado mediante la promulgación de la Ley No. 208-14 del 30 de junio del 2014 con el objetivo de crear el marco institucional necesario a fin de satisfacer las necesidades de los organismos e instituciones del Estado, del ámbito científico, educacional y técnico, así como del sector privado, relativo a contar con los datos geospaciales necesarios para una adecuada planificación del desarrollo socioeconómico, la explotación de los recursos naturales, la protección del ambiente y la seguridad del país.

Como institución del Estado, estamos comprometidos con el fortalecimiento de nuestros procesos, aplicando herramientas de calidad que contribuyan a una gestión eficiente.

A partir del mes de abril del presente año, el Comité de Calidad Institucional participo en varias jornadas de trabajo, con el objetivo de revisar y actualizar el autodiagnóstico CAF versión 2020, plasmando en el mismo los avances presentados, así mismo se revisaron las actividades contempladas en el Plan de Mejora, permitiendo esto conocer las fortalezas y áreas de mejora actuales con las que cuenta el IGN-JJHM.

En este sentido, presentamos el informe final de los avances realizados del Plan de Mejora Institucional 2024, especificando las acciones, el nivel de logro alcanzado durante todo el año y las evidencias correspondientes.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 3 de 12

I. ASPECTOS GENERALES

I.1 MARCO INSTITUCIONAL.

I.1.1. MISIÓN

Contribuir al desarrollo sostenible del país mediante la regulación, producción y administración de las políticas y acciones de las áreas de geografía, cartografía y geodesia para apoyar los procesos de planificación, protección del medio ambiente y gestión de riesgos.

I.1.2. VISIÓN

Ser una institución líder en tecnología geoespacial que produce y distribuye información altamente fidedigna, disponible para toda la ciudadanía dominicana.

I.1.3 VALORES INSTITUCIONALES

El Instituto El Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell”, en su accionar promueve seis (6) valores y principios que deben marcar las pautas de compromiso de quienes trabajan en la institución. Dichos valores son:

- Excelencia
- Calidad
- Transparencia
- Compromiso
- Innovación
- Trabajo en equipo

I.1.4 BASE LEGAL

El Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” (IGN-JJHM) se rige por la Ley Núm. 208-14 y cuenta con el Reglamento de Aplicación No. 695-2022 de Organización y Funcionamiento del 23 de noviembre del 2022.

El IGN-JJHM se rige por un Consejo Directivo presidido por el Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) e integrado por los titulares del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Defensa, el Ministerio de Relaciones Exteriores o en su defecto por los delegados que estos designen y el Director Nacional del IGN-JJHM que funge como secretario.

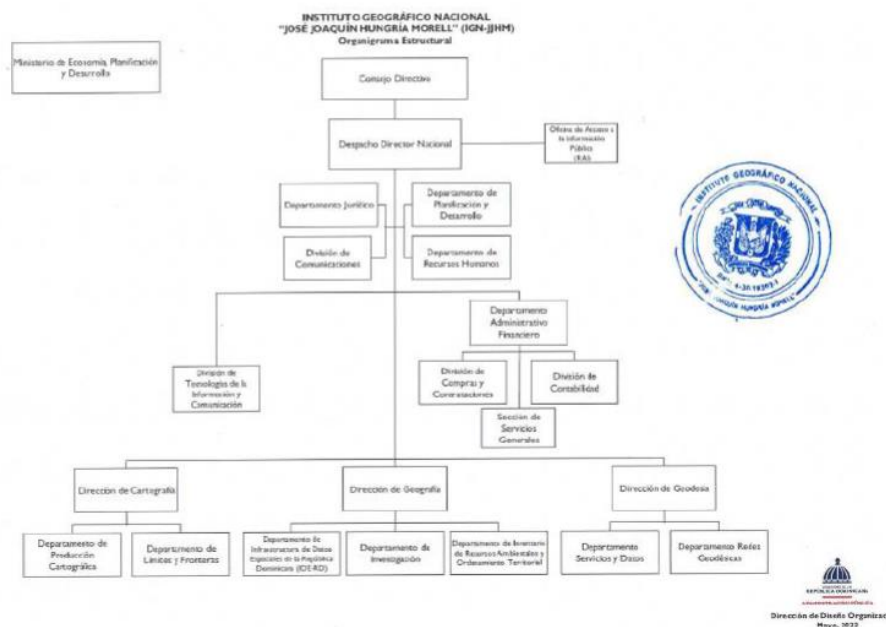
 <p>GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p>	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 4 de 12

Así mismo, en el Art.7 de la Ley No. 208-14 que crea el IGN-JJHM, presenta las funciones que le competen al mismo, correspondientes a:

- a. Establecer políticas generales tendentes al fortalecimiento, protección y desarrollo en las áreas de geografía, cartografía y geodesia.
- b. Organizar las actividades encaminadas al perfeccionamiento y fortalecimiento del Sistema Geodésico Nacional.
- c. Promover por métodos convencionales, relaciones con organismos oficiales y privados, asesorías técnicas, investigaciones nacionales y extranjeras, especialización promocional, educación y la integración de la sociedad al conocimiento y cuidado en los campos de su actividad,
- d. Apoyar a organismos en las tomas de decisiones sobre el área de su competencia.
- e. Regular todo lo relativo a la preparación, edición y emisión de la cartografía nacional y del Archivo de Datos Geográficos del país.
- f. Cumplir cualquier otra función que le sea atribuida en el marco de las leyes y el reglamento de aplicación.

1.1.5 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

En coordinación con el Ministerio de Administración Pública (MAP), y a través de la resolución Núm. 001-2022 se actualizó la estructura organizativa del IGN-JJHM, donde se integraron y se actualizaron las nomenclaturas de algunas unidades, presentadas más abajo.



	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 5 de 12

I.1.6 SERVICIOS

Actualmente el IGN-JJHM cuenta con la aprobación de la Carta Compromiso al Ciudadano, mediante la resolución No. 194-2024, en la que se indican los servicios ofrecidos por la Institución. Contamos con los siguientes servicios:

1. Formación

- Formación básica en sistema de información geográfica (SIG) mediante programa (QGIS).
- Capacitación en Uso y Manejo de Equipos Topográficos y Geodésicos.

2. Generación de Información:

- Posicionamiento y Georreferenciación de Puntos de Control Geodésico.
- Generación de Mapas.

3. Asistencia Técnica:

- Instalación de Geoportal
- Diseño de Redes Geodésicas
- Suministro de Información Cartográfica
- Suministro de Información Geográfica, Cartográfica y Geodésica Histórica
- Verificación de Geolocalizaciones
- Descripción técnica de límites políticos administrativo

4. Certificaciones

- Certificación de CORS
- Certificación de Puntos Geodésicos para Infraestructura Civiles
- Certificación de Mapas.

I.2 SÍNTESIS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.

(Principales Objetivos y Líneas Estratégicas).

En el 2021 el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) aprobó el segundo Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024 del IGN-JJHM. El mismo está conformado por tres (3) ejes estratégicos, trece (13) objetivos estratégicos y treinta y tres (33) resultados, que define el accionar a mediano y largo plazo del Instituto, conteniendo las políticas, estrategias y resultados que permitirán cumplir con la misión y lograr la visión definida.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 6 de 12

El PEI 2021-2024 priorizó las áreas técnicas, donde el 1er y 3er lineamiento esta enfocado al logro de la visión institucional, y el 2do a los procesos internos, estos corresponden a:

- 1ero: Gestionar y administrar una innovadora producción de información geográfica, cartográfica y geodésica.
- 2do: Eficacia y eficiencia continua de los procesos de apoyo resguardando la sostenibilidad financiera.
- 3ero: Desarrollar y colocar a disposición de la sociedad dominicana una Infraestructura de Datos Espaciales (IDE-RD) que cumpla con las mejores prácticas y estándares internacionales.

Más abajo presentamos los lineamientos estratégicos y los resultados presentados en el PEI 2021-2024, vinculados con la misión y visión institucional.

1er Lineamiento Estratégico: Este lineamiento procura proveer los medios, herramientas e instrumentos técnicos y normativos para la gestión de la información geoespacial de calidad, facilitando a la ciudadanía el acceso y disponibilidad. Está conformado por dos (2) resultados, según detalle:

OBJETIVO ESTRATEGICO	RESULTADO
1. Gestionar y administrar una innovadora producción de información geográfica, cartográfica y geodésica	1.1. Información y data geográfica, cartográfica y geodésica innovadora disponible
	1.2. Compromisos de servicio que asume le IGN-JJHM definidos, difundidos e implementados para dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía

2do Lineamiento Estratégico: Este lineamiento se refiere a la planificación orientada al cumplimiento de los valores que rigen a la institución y con la visión enfocada hacia la mejora continua de los procesos de apoyo, la institución se compromete a la revisión continua de sus prácticas e iniciativas internas y a la homologación de dichas prácticas a los estándares internacionales que las rigen para constantemente aumentar los niveles de eficiencia de dichos procesos y lograr el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos por la institución. Está conformado por seis (6) resultados, según detalle:

OBJETIVO ESTRATEGICO	RESULTADO
2. Eficacia y eficiencia continua de los procesos de apoyo resguardando la sostenibilidad financiera	2.1. Direccionamiento estratégico, operativo y arquitectura organizacional fortalecido
	2.2. Transformación digital del IGN-JJHM fortalecida
	2.3. Asegurar y fortalecer las capacidades técnicas, competencias necesarias e integración del personal
	2.4. Posicionar al IGN-JJHM en los procesos de comunicación externa e interna.
	2.5. Sostenibilidad financiera lograda
	2.6. Ordenamiento jurídico institucional fortalecido

3er Lineamiento Estratégico: En este lineamiento se pretende proveer los medios, herramientas e instrumentos técnicos y normativos para la gestión de la información geoespacial de calidad, facilitando a la ciudadanía el acceso y disponibilidad. Está conformado por cuatro (4) resultados, según detalle:

 <p>GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p>	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 7 de 12

OBJETIVO ESTRATEGICO	RESULTADO
3. Desarrollar y colocar a disposición de la sociedad dominicana una Infraestructura de Datos Espaciales de la República Dominicana (IDE-RD) que cumpla con las mejores prácticas y estándares internacionales.	3.1. Componente normativo fortalecido de la IDE-RD
	3.2. Innovación tecnológica de la IDE-RD fortalecida
	3.3. Producción de investigaciones fortalecidas
	3.4. Posicionamiento de la IDE-RD fortalecidas

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION.

2.1 PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS.

Con el propósito de recoger insumos para la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024, se remitió e implementó una encuesta a todo el personal para identificar y analizar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) del IGN-JJHM.

Como resultado, más abajo se presentan las fortalezas que fueron identificadas, los cuales fueron consensuados con el equipo técnico, y fueron los insumos para la elaboración del PEI 2021-2024:

- Tenemos un personal que le gusta lo que hace.
- Un personal joven, que puede crecer con la institución.
- Una clara política de capacitación.
- Plasticidad en los procesos internos.
- Proactividad del personal. El nivel de atención que recibe el ciudadano es amplia y considerada.
- Tenemos personal capacitado para innovar en los servicios y las metas del IGN
- La Infraestructura de Datos Espaciales de la República Dominicana (IDE-RD) tiene los estándares tecnológicos que nos permite el desarrollo y cooperación científica con otras instituciones locales e internacionales.
- El apoyo de la máxima autoridad para eficientizar procesos. Una política de puerta abierta que permite a todos los colaboradores tener un acceso directo a la Dirección Nacional.
- Una calidad superior y suficientemente detallada desde el punto de vista técnico en las informaciones cartográficas y geográficas que suplimos a la sociedad.
- Una orientación a la horizontalidad del manejo de la institución.

Adicionalmente, en coordinación con el Ministerio de Administración Pública (MAP) se aplicó una encuesta de satisfacción al 75% de los empleados lo que equivale a cuarenta (36) empleados, donde

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 8 de 12

se midieron 22 dimensiones, con el fin de identificar las fortalezas u puntos fuertes, y así poder utilizarlos como recurso en la mejora de los puntos débiles identificados.

2.2 ÁREAS QUE IMPULSAN A LA MEJORA INSTITUCIONAL.

2.2.1. ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS FACILITADORES.

2.2.1.1. LIDERAZGO

: En este criterio contamos con cuatro (4) acciones de mejora contempladas en el Plan de Mejora, correspondiente a:

- **Ejemplo 1.2.1. Consolidar manual de cargos: CUMPLIDO**, manual de cargos del Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” (IGN-JJHM) aprobado. Pendiente resolución.
- **Ejemplo 1.2.8. Realizar capacitaciones a los duplicadores de conocimiento del IGN-JJHM: PARCIAL**, se solicitaron capacitaciones al INFOTEP para los colaboradores que imparten los distintos cursos del Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” (IGN-JJHM).
- **Ejemplo 1.2.9. Elaborar una política de retroalimentación de los equipos: PARCIAL**, borrador de la política elaborado.
- **Ejemplo 1.3.1. y 1.3.2. Realizar una actividad de integración con todo el personal del IGN-JJHM: Pendiente**, se contempla realizar en el segundo semestre del 2025

2.2.1.2. PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA

En este criterio contamos con dos (2) acciones de mejora contemplada en el Plan de Mejora, correspondiente a:

- **Ejemplo 2.1.4. Realizar capacitación al Departamento de Planificación y Desarrollo del IGN-JJHM en gestión de riesgo y procesos: PENDIENTE**, a realizar en el segundo semestre del año en curso.

 <p>GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p>	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 9 de 12

- **Ejemplo 2.2.4. Promover los aportes innovadores y creativos que el IGN está implementando: PENDIENTE**, a realizar en el segundo semestre del año en curso.

2.2.1.3.PERSONAS

En este criterio contamos con una (1) acción de mejora contempladas en el Plan de Mejora, correspondiente a:

- **Ejemplo 3.3.9. Realizar una actividad social, cultural o deportiva centrada en la salud y el bienestar: PENDIENTE**, a realizar en el segundo semestre del año en curso.

2.2.1.4.ALIANZAS Y RECURSOS

En este criterio contamos con una (1) acción de mejora correspondiente a:

- **Ejemplo 4.2.2. Realizar sondeos en las redes sociales: CUMPLIDO**, Los sondes se encuentran elaborados y se están implementando de manera continua. A final de año, se levantará un informe con todas las interacciones realizadas

2.2.1.5.PROCESOS

2.2.2. ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS DE RESULTADOS

2.2.2.1.RESULTADOS EN LOS CIUDADANOS/CLIENTES.

2.2.2.2.RESULTADOS EN LAS PERSONAS

En este criterio contamos con una (1) acción de mejora contempladas en el Plan de Mejora, correspondiente a:

- **Ejemplo 7.1.6. Realizar limpieza de playa o reforestación: PARCIAL**, Se realizará en noviembre del año en curso.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 10 de 12

2.2.2.3.RESULTADOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

En este criterio contamos con dos (2) acciones de mejora contempladas en el Plan de Mejora, correspondiente a:

- **Ejemplo 8.1.1. Realizar limpieza de playa o plantar árboles: PENDIENTE,** Se realizará en noviembre del año en curso.
- **Ejemplo 8.1.3. Entregar juguetes a niños en navidad: PENDIENTE,** Se realizará en diciembre del año en curso.

2.2.2.4.RESULTADOS CLAVE DEL RENDIMIENTO.

En este criterio contamos con dos (2) acciones de mejora contempladas en el Plan de Mejora, correspondiente a:

- **Ejemplo 9.1.4. Actualizar matriz de convenios: CUMPLIDO,** Se actualizo la matriz de acuerdo entre las autoridades y la organización.
- **Ejemplo 9.1.4. Reporte de cumplimiento: PENDIENTE,** Se realizará en diciembre del año en curso.

3. CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS.

El IGN-JJHM presenta el reto de fortalecer las debilidades encontradas en el autodiagnóstico, sin embargo, es bueno resaltar que se cuenta con un equipo profesional y transparente, donde el objetivo del mismo es elevar la calidad institucional en la prestación de los servicios públicos brindados a la ciudadanía.

En cumplimiento a lo antes expuesto, el Comité de Calidad Institucional (CIC) del IGN-JJHM, luego de varias jornadas de trabajo, revisó y actualizó el autodiagnóstico CAF versión 2020, plasmando en el mismo las mejoras y puntos fuertes que se realizaron en el periodo jun2024-jun2025. Adicionalmente, se procedió a la revisión de los avances presentados en el Plan de Mejora, permitiendo esto conocer las fortalezas y áreas de mejora actuales con las que cuenta el IGN-JJHM.

Con estos procesos se identificaron ocho (8) áreas de mejora que pudieran ser desarrolladas en lo que queda del año, y que no se contemplaban en el Plan de Mejora actual con el propósito de elevar y mejorar el nivel de cumplimiento en materia de calidad y mejora continua, correspondiente a:

- 1.2.6.: Cargar en las redes sociales más información educativa.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 11 de 12

- 1.3.1, 1.3.2: Realizar actividad de integración.
- 3.2.9: Transferir los conocimientos adquiridos en las capacitaciones recibidas.

Finalmente, como resultado final de la implementación del Plan de Mejora conformado por quince (15) actividades, se obtuvieron los siguientes resultados:

- **CUMPLIDO:**
 1. Se aprobó el Manual de Cargos.
 2. Se realizaron sondeos en las redes sociales
 3. Matriz de convenios actualizada
- **PENDIENTE:**
 1. Fomentar la integración del personal.
 2. Realizar capacitación al Departamento de Planificación y Desarrollo en gestión de riesgo de procesos.
 3. Realizar limpieza de playa o reforestación.
 4. Realizar limpieza de playa o plantar árboles.
 5. Entregar juguetes a niños en navidad.
- **PARCIAL:**
 1. Se elaboró la política de transferencia de conocimiento.
 2. Se solicitaron capacitaciones al INFOTEP para los colaboradores que imparten los distintos cursos del Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” (IGN-JJHM).

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 12 de 12

4. RESUMEN DE PUNTUACIONES:

Institución:		
Criterios y Ponderación Actual	Puntos Totales Actual	Puntos Totales Propuesto
1: Liderazgo (140 puntos)	122	125
2: Estrategia y Planificación (140 puntos)	106	115
3: Personas (100 puntos)	100	100
4: Alianzas (100 puntos)	86	95
5: Procesos (120 puntos)	94	100
6: Resultados orientados a los Clientes/ Ciudadanos (100 puntos)	75	80
7: Resultados en las Personas (100 puntos)	78	80
8: Resultados en la Sociedad (100 puntos)	33	73
9: Resultados Clave de Rendimiento (100 puntos)	75	100
Puntuación Total (sobre 1000 puntos)	767	868

La ponderación de los Criterios realizada por el impacto de los mismos en las siguientes variables:

1. Alineación de Planes Estratégicos y Planes Operativos en las organizaciones con Prioridades Estratégicas de Políticas Públicas promovidas por parte del Gobierno, asegurando que los ejemplos se adapten a los nuevos desafíos y reflejen las políticas públicas actuales.
2. Consolidación de los avances, por parte de los líderes, en la gestión del empleo público y la profesionalización de la administración pública dominicana.
3. Implementación de una administración eficaz de los Recursos Humanos, por parte de los líderes de la organización y el fortalecimiento de relaciones efectivas con todos los grupos de interés, en particular con la jerarquía política.
4. Promoción de ejemplos catalizadores de cambio, que impulsan la Innovación en Políticas Públicas, con la incorporación de nuevas ideas y enfoques que pueden transformar el panorama de la gestión pública en nuestro país.
5. Impulso a la Excelencia en la Gestión y la Calidad de los Servicios Públicos, apuntando a la mejora continua en el funcionamiento de la administración pública y el incremento de la satisfacción de la ciudadanía con las políticas y servicios públicos.